GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

DOÑA CRISTINA AVELLA CAMARERO DIRECTORA DE LA FUNDACIÓN ALBERGUE COVADONGA C/ DIARIO "EL COMERCIO" S/N. 33207 GIJÓN

ASUNTO: Notificación de resolución relativa al depósito del Plan de Actuación 2023 de la Fundación.

Con fecha 5 de enero de 2023, la Ilma. Sra. Consejera de Derechos Sociales y Bienestar, ha dictado la siguiente Resolución:

"Vista la documentación presentada por la **FUNDACIÓN ALBERGUE COVADONGA**, NIF: G33646035, registrada bajo el número AS-031, teniendo en cuenta:

PRIMERO.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, el artículo 26 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, y el artículo 13 del Decreto 18/1996, de 23 de mayo, por el que se crea y regula el Registro de Fundaciones Asistenciales de Interés General del Principado de Asturias, las fundaciones están obligadas a presentar al Protectorado su Plan de Actuación. Una vez comprobada la adecuación formal a la normativa vigente, el Protectorado procederá a su depósito en el Registro de Fundaciones.

SEGUNDO.- La Fundación ha presentado al Protectorado, con fecha 29 de diciembre de 2022, el Plan de Actuación relativo al ejercicio económico 2023 (con cierre el 31 de diciembre). Comprobada la adecuación formal de la documentación aportada a la normativa vigente:

- El plan de actuación presentado contiene como mínimo información indicativa de cada una de las actividades propias, de los gastos estimados para cada una de ellas y de los ingresos y otros recursos previstos.
- El plan de actuación está acompañado de certificación del acuerdo aprobatorio del Patronato y de la relación de patronos asistentes a la sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2022. La certificación ha sido expedida por la Secretaria con el visto bueno de la Presidenta.

En su virtud, resuelvo:

Depositar en el Registro de Fundaciones Asistenciales de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar del Principado de Asturias el *Plan de Actuación* de la **FUNDACIÓN ALBERGUE COVADONGA** correspondiente al *ejercicio 2023*.

Este acto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo cabe interponer recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al del recibo de comunicación de la presente resolución, sin perjuicio de la previa interposición del recurso potestativo de reposición ante la Ilma. Sra. Consejera de Derechos Sociales y Bienestar del Principado de Asturias en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al recibo de la notificación de la misma, no pudiendo simultanearse ambos recursos, conforme lo establecido en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno."

Lo que le comunico para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Oviedo, 9 de enero de 2023 DE

LA JEFA DE NEGOCIADO DE REGISTRO DE PANDACIONES

Inmaculada Cabanelas Seara



PLAN DE ACTUACIÓN

ENTIDAD: FUNDACIÓN ALBERGUE COVADONGA

Nº REGISTRO: AS-031

EJERCICIO: 2023



1.- ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la	PROGRAMA RESIDENCIAL		
actividad	ALBERGUE DE PERSONAS SIN HOGAR (PSH- PRIMERA ACOGIDA).		
	HOUSING LED PARA HOMBRES Y TALLER DE INCORPORACIÓN SOCIOLABORAL (PROYECTO INXERTA).		
	HOUSING LED PARA MUJERES (PROYECTO ALBORIAR).		
	PROYECTO TRANSVERSAL DE SALUD		
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA		
Identificación de la actividad por sectores	SERVICIOS SOCIALES		
Lugar de desarrollo de	Principado de Asturias- Municipio de Gijón		
la actividad	C/ DIARIO EL COMERCIO 18- 33207 Gijón (ALBERGUE -TALLER DE INCORPORACION SOCIOLABORAL PROYECTO TRANSVERSAL SALUD).		
	C/ PUERTO DE CERREDO 6, 9ºC-D. 33207 Gijón (HOUSING LED HOMBRES)		
	C/ RONDA EXTERIOR 31, 5 IZDA. 33209 Gijón (HOUSING LED MUJERES)		

Descripción detallada de la actividad prevista.

El programa residencial de la Fundación Albergue Covadonga (F.A.C.) ofrece acogida, alojamiento y comida a personas que lo necesitan. Esta actividad se desarrolla en tres sedes, el "Albergue- Taller de velas", "Piso Housing Led para hombres" (para 6 personas, enfocado a la incorporación sociolaboral y la autonomía personal) y un "Piso Housing Led para mujeres- Alboriar" con dos plazas.

El proyecto InXerta de incorporación sociolaboral incluye además del piso de Housing Led para hombres, un <u>taller de elaboración artesanal de velas</u> que va dirigido a reforzar habilidades personales y de trabajo y, hábitos de salud, entre otros.

El Albergue está abierto todos los días del año, 24 horas al día. Las necesidades a las que se da respuesta: alojamiento, alimentación, higiene, ropería, medicaciones, consigna, relación y atención social con información, orientación, acompañamiento y tramitaciones y gestiones varias que procuren la mejora de su calidad de vida.

Desde el Departamento de Atención Social (DAS) se ofrece a los/as residentes asesoramiento y orientación con vistas a iniciar procesos de reincorporación social, así como apoyo para tramitar documentación, conseguir prestaciones sociales, etc.

Dada la situación sanitaria adversa e impredecible, nos vimos obligados en 2020 y 2021, a modificar el aforo disponible. A partir del 14 de marzo de 2020, el número de plazas varió pasando a 55 plazas: 14 para mujeres, 34 para hombres y 7 plazas familiares. Además, se habilitaron dos habitaciones de aislamiento para casos sospechosos de covid-19 (habitaciones 203 y 112) y una habitación con dos plazas para uso polivalente según la demanda existente (familias o mujeres, habitación 211). Con la mejoría de la situación sanitaria en el último trimestre de 2021 se ampliaron 4 plazas (3 de hombres y 1 de mujeres) que se mantuvieron en 2022. La previsión para 2023 es la de mantener el número de plazas existente en 2022.



La oferta total de plazas es de 52, distribuidas en 37 plazas para hombres, 15 para mujeres. Además, disponemos de un módulo para familias y dos habitaciones, de uso familiar, con capacidad para 11 personas en total. Se acogen familias con menores a cargo que se encuentren sin alojamiento debido a una situación de emergencia. Está totalmente equipado para acoger a menores de cualquier edad.

En lo que respecta a organización el albergue, indicar que está previsto un cambio a partir del 1 de julio de 2023. La comunidad de Hermanas Terciarias Capuchinas dejará de prestar su colaboración (contratación de servicios) en la dirección del albergue, almacén, lencería de habitaciones, voluntariado (coordinación, comedor y ropería, entre otras) pasando a prestar una colaboración voluntaria en el comedor y otros aspectos puntuales que se detallarán en un Convenio entre la F.A.C.. y la Congregación. Esto afectará al presupuesto del próximo año en la medida en que esa colaboración debe ser sustituida por personal asalariado en plantilla de la F.A.C..

En 2021 se puso en marcha un nuevo proyecto de Housing Led para mujeres- Alboriar con cargo a la partida presupuestaria de proyectos de IRPF y que supuso la apertura de un piso alquilado en el marco del programa XIXON ALQUILA de EMVISA (Empresa municipal de la vivienda de Gijón). Para 2023 se ha solicitado nuevamente esta financiación y sujeto a la concesión de esta se continuará el proyecto o no será posible. La resolución de concesión no se espera que se conozca antes de febrero de 2023. Este proyecto pretende dotar a las mujeres sin hogar de un recurso específico que se adapte a sus necesidades y que les permita transformar su realidad, restaurando sus proyectos vitales e incorporándose en la sociedad a partir de itinerarios integradores de recuperación personal, con metodologías de acompañamiento facilitador.

Al igual que ocurre con el proyecto señalado en el párrafo anterior, en 2021 se ha iniciado un proyecto transversal denominado "Atención y cuidado de la salud de las PSH" y que ha sido mantenido en 2022. Se trata de un proyecto transversal y que, también se llevará a cabo en la actividad 2 que se desarrolla en este Plan. Apostamos por su continuidad y esperamos que desde la Consejería de Derechos Sociales y Bjenestar en 2023 (con cargo a la partida presupuestaria de proyectos de IRPF) sea financiado para que pueda llevarse a cabo. Este proyecto se enfoca a facilitar que las personas en situación de sinhogarismo disfruten de un adecuado estado de salud y bienestar, garantizando el acceso al sistema nacional de salud en equidad (universal, gratuito y accesible) y con especial atención a salud mental. Se procurarán los medios necesarios para convalecencias de personas usuarias del Albergue Covadonga que hayan tenido que ser intervenidas y requieran cuidados generales no sanitarios hasta su restablecimiento.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

T:	Número de personas	Nº horas/año
Tipo	Previsto	Previsto
Personal asalariado	17 personas (11 a jornada completa y 6 a jornada parcial)	25.610 horas
Contratación de servicios	7	5.206 horas
Personal voluntario	34	5.416 horas



C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tino	Número
Tipo	Previsto
Personas físicas	929
Personas jurídicas	0



D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Actividad 1	Objetivo	Indicador	Cuantificación
	Atender las necesidades básicas de la población sin hogar, residente en Gijón o de paso por la ciudad.	N.º Total de usuarios/as atendidos	850 personas
Albergue para personas adultas y familias con menores a cargo		N.º de estancias (pernoctaciones).	20.000 estancias
		N.º de servicios de comedor	50.000 comidas
	Atender las necesidades básicas de las familias con menores a su cargo, en situación de emergencia, en el municipio de Gijón.	N.º de familias	18 familias (50 personas)
	Prestar apoyo a los usuarios/as para promover la integración social.	N.º de consultas y demandas atendidas por el departamento de Trabajo Social	9.500 consultas
Taller de velas (Proyecto InXerta)	Iniciar procesos de integración laboral y normalización de los/as usuarios/as.	N.º usuarios/as del taller de velas artesanales	9 personas (100% de ocupación)
Piso de hombres de housing led (Proyecto InXerta)	Iniciar procesos de incorporación sociolaboral de los hombres usuarios de Housing Led.	N.º usuarios del piso de hómbres	16 personas (100% de ocupación)
Piso de mujeres de housing led (Proyecto Alboriar)	Iniciar procesos de incorporación sociolaboral de las mujeres usuarias de Housing Led.	N.º usuarias del piso de mujeres	4 personas (100% de ocupación)
Atención y cuidados de la salud de PSH (Proyecto transversal)	Abordaje multidimensional de la salud (bio-psico-social) a través del desarrollo de estrategias de prevención, cuidados y acompañamiento de las PSH.	Nº de medicaciones facilitadas, acompañamientos sanitarios realizados, gestiones sanitarias, etc.	700 actuaciones (929 personas)





ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la	PROGRAMA DE BAJA EXIGENCIA	
actividad	CENTRO DE BAJA EXIGENCIA (CBE- DIURNO Y NOCTURNO).	
	UNIDAD DE CALLE DE BAJA EXIGENCIA.	
	PROYECTO TRANSVERSAL DE SALUD.	
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA	
Identificación de la actividad por sectores	SERVICIOS SOCIALES	
Lugar de desarrollo de	Principado de Asturias- Municipio de Gijón.	
la actividad	C/ DIARIO ELCOMERCIO 18- 33207 Gijón. Local anejo al Albergue (Actividad 1), con entrada común al Albergue.	

Descripción detallada de la actividad prevista.

El Centro Diurno de Baja Exigencia ofrece durante el día a todas las personas que lo necesitan acogida y un lugar donde descansar, charlar, leer la prensa y tomar un pequeño refrigerio (café, galletas, zumo). Es un centro de baja exigencia, es decir, no se exige ningún requisito ni acreditar ninguna circunstancia para ser usuario/a del mismo.

Asimismo, se ofrecen de forma totalmente gratuita los siguientes servicios:

- Duchas y aseo personal, lavandería de ropa.
- Actividades lúdicas y formativas (talleres, charlas, etc.), juegos de mesa, televisión, biblioteca con servicio de préstamo, ordenadores con acceso a Internet ...

También se ofrece a los usuarios/as, a través del Departamento de Atención Social, asesoramiento y orientación con vistas a iniciar procesos de reincorporación social, asesoramiento en la búsqueda de empleo, ayuda en la tramitación de documentación y de solicitudes de pensiones o salario social, etc.

En el marco de esta actividad se realiza un servicio enfocado a la reducción de daños que incluye la distribución de "equipos sanitarios" (sanikits) facilitados por la Consejería de Salud del Principado de Asturias.

En el centro se dispensan algunos servicios, tales como vales para acceder a la Cocina Económica, o financiación de medicamentos con receta médica, que sí están sujetos a comprobación del cumplimiento de los criterios fijados por la Red de Atención a Personas sin Hogar dependiente de la Fundación Municipal de Servicios Sociales. El aforo del Centro de Baja Exigencia (CBE) en horario diurno es de 48 personas, no obstante, durante el 2020 se redujeron a 30 personas, dada la situación sanitaria. La previsión para 2023 es aumentar el aforo a 40 personas, en momentos de ola de frío o temporal. A lo largo del año se valorará la posibilidad de mantener este aforo.

Desde finales de octubre de 2015 se dispone de un **Servicio Nocturno** que consiste en ofrecer alojamiento de emergencia a personas que lo precisen y que no tengan acceso a ningún otro recurso. No se exige ningún requisito ni acreditación de circunstancia para el uso de este dispositivo, más allá de las limitaciones existentes por aforo. El aforo nocturno es de 18 plazas, extensible a 20 plazas en momentos de ola de frío (por debajo de los 8°C).

18 płazas, exte

En el servicio nocturno se ofrece la posibilidad de tomar algún refrigerio caliente, con zanos y galletas y, se ofrecen los servicios del centro de día, posibilitando el contacto de día, usuarios/as con los servicios sociales más normalizados. Debido a la situación sanitaria, en los años anteriores se redujo el aforo hasta 12 plazas en 2022 y la previsión es que en 2023 se aumente a 18 personas, en momentos de ola de frío o temporal. A lo largo del año se valorará la posibilidad de mantener este aforo.

En 2021 con financiación de la convocatoria de IRPF de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar se inicia un proyecto denominado "Unidad de calle de Baja Exigencia" para intervenir con personas a través de mediación y acompañamiento a recursos sociales y sanitarios de las personas vinculadas al CBE y que frecuentan el entorno del recurso. Apostamos por su continuidad en 2023. Este proyecto pretende mejorar la atención integral y la reducción de daños de las personas sin hogar en situación de calle, a través de una unidad de trabajo externo vinculada al CBE que se encargará de las inmediaciones del centro, de la localización, mediación, seguimiento, acompañamiento y vinculación a recursos sociales y sanitarios, con el fin de optimizar el nivel de salud y bienestar de las personas que se encuentren en situación de calle y gran vulnerabilidad social.

Al igual que ocurre con el proyecto señalado en el párrafo anterior, en 2021 se ha iniciado un proyecto transversal denominado "Atención y cuidado de la salud de las PSH". Se trata de un proyecto transversal y que, también se llevará a cabo en la actividad 1 que se desarrolla en este Plan. Apostamos por su continuidad y esperamos que desde la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar en 2023 (con cargo a la partida presupuestaria de proyectos de IRPF) sea financiado para que pueda llevarse a cabo. Nos remitimos a la explicación detallada en la actividad 1 sobre este proyecto transversal.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tina	Número (personas)	Nº horas/año
Tipo	Previsto	Previsto
Personal asalariado	12 personas (8 a jornada completa, 4 a jornada parcial)	17,280 horas
Personal con contrato de servicios	5	4.670 horas
Personal voluntario	3	196 horas

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

	Número
Tipo	Previsto
Personas físicas	1.515
Personas jurídicas	0

C/ Diario "El Comercio" 16-18. 33207 GIJÓN/ ASTURIAS Tfno.985.35.84.34 Fax. 985.31.90.31 E-mail: direccion@alberguecovadonga.es C.I.F. G33646035

Ja



D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Actividad 2	Objetivo	Indicador	Cuantificación
Centro de Baja Exigencia (CBE- Diurno y Nocturno)	Prestar servicios de atención de necesidades básicas para mejorar las condiciones de vida y salud de las personas sin hogar	N.º de atenciones realizadas	34.500 (22.000 atenciones, 9.000 duchas, 3.500 lavadoras)
		N.º de entradas al centro	60.000
		Media diaria de personas que pernoctan	15
Unidad de Calle del CBE	Localización, mediación y acompañamiento a recursos sociales y sanitarios de las personas que se encuentren en situación de calle, vinculadas al C.B.E.	N.º de personas atendidas	400
		N.º de actuaciones realizadas	1.000
Atención y cuidados de la salud de PSH (Proyecto transversal)	Abordaje multidimensional de la salud (bio-psico-social) a través del desarrollo de estrategias de prevención, cuidados y acompañamiento de las PSH.	N.º de actividades preventivas, medicaciones, acompañamientos, gestiones, etc.	800 actuaciones (1.100 personas)





ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROGRAMA "FUTURO&CO" Desinstitucionalización de jóvenes (18 a 29 años).	
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA	
Identificación de la actividad por sectores	SERVICIOS SOCIALES	
Lugar de desarrollo de la actividad	Principado de Asturias- Municipio de Gijón. Viviendas en el municipio de Gijón	

Descripción detallada de la actividad prevista.

Desarrollo de un modelo de desinstitucionalización con una intervención específica para el abordaje del sinhogarismo y la exclusión socio residencial en la juventud en España. Para lo que 11 entidades agrupadas bajo FACIAM trabajarán en un programa innovador que aborde la respuesta de acceso a vivienda y un modelo de acompañamiento social en base a cinco elementos: acceso a salud integral, acceso a derechos, acceso a comunidades de referencia, cambio en el modelo de acompañamiento social, y generación de procesos de inserción formativo laborales.

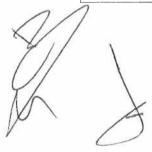
Ese programa se desarrollará en 6 comunidades autónomas bajo unos estándares homogéneos que nos permitan rescatar aprendizajes y una cierta representatividad de que el impacto es trasladable al conjunto del sinhogarismo juvenil y de la realidad del estado español, incluso al extranjero en el contexto comunitario.

En concreto nosotros desarrollaremos un proyecto de Housing Led para 10 jóvenes (de 18 a 29 años) que serán alojadas en 5 viviendas en Gijón y de acuerdo con el modelo antes indicado se llevará a cabo un acompañamiento integral.

Este proyecto piloto con mujeres jóvenes se empezará a ejecutar en julio de 2022 y durará 18 meses.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

T1	Número (personas)	N.º horas/año
Tipo	Previsto	Previsto
Personal asalariado	2 (jornada completa)	3.456 horas
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0





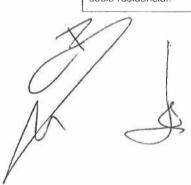
Time	Número
Tipo	Previsto
Personas físicas	6 hombres/ 4 mujeres
Personas jurídicas	0

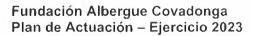


El número de personas usuarias atendidas se fija en 10 jóvenes para toda la duración del proyecto que es de 18 meses de ejecución, desde julio de 2022.

PROGRAMA "FUTURO&CO"

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Desarrollar un modelo de intervención específico para la erradicación de la exclusión socio residencial en la juventud.	N.º usuarios/as de los pisos de jóvenes.	10 jóvenes
Promover procesos de plena inclusión en base a unos principios de acción consensuados para 10 jóvenes en exclusión socio residencial.	N.º de jóvenes que participan en el proceso de inclusión	5 jóvenes







2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA FUNDACIÓN (2023)

	Actividad	Actividad 2	Actividad 3	No imputados	TOTAL (€)
Gastos/Inversiones	1				
	(€)	(€)	(€)		
Gastos por ayudas y otros					
a) Ayudas monetarias	34.480,04 €				34.480,04 €
b) Ayudas no monetarias					
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno					
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación					
Aprovisionamientos	207.899,06 €	40.815,43 €			248.714,49 €
Gastos de personal	444.301,95 €	331.760,63 €	66.188,40 €		842.250,98 €
Otros gastos de explotación	241.331,10 €	159.782,31 €	67.475,53 €		468.588,94 €
Amortización del Inmovilizado	20.000,00 €	2.000,00 €			22.000,00 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado					
Gastos financieros	827,87 €	592,42 €	500,00 €		1.920,28 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros					
Diferencias de cambio					
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros					
Impuestos sobre beneficios					
Subtotal gastos					
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	9.435,83 €	9.435,83 €	10.800,00 €		29.671,66 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico					
Cancelación deuda no comercial					
Subtotal inversiones	9.435,83 €	9.435,83 €	10.800,00 €		29.671,66 €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	958.275,85 €	544.386,62 €	144.963,93 €		1.647.626,39 €





3.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA FUNDACIÓN

3.1) Previsión de ingresos a obtener por la fundación (2023).

INGRESOS	Importe total (€)
Rentas y otros ingresos	4.599,02 €
Aportaciones de usuarios/as	3.769,00 €
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	33.000,00 €
Subvenciones del sector público	1.228.964,77 €
Aportaciones privadas	219.940,00 €
Subvenciones traspasadas al resultado del ejercicio	15.078,72 €
Otros tipos de ingresos (déficit a cubrir)	142.274,88 €
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	1.647.626,39 €

3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la fundación.

OTROS RECURSOS	Importe total	
	(€)	
Deudas contraídas	0,00	
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS		

TOTAL OTROS R





FUNDACIÓN ALBERGUE COVADONGA C/Diario el Comercio, 18 33207 Gijón

Dña. Carlota Rendueles Fraga, Secretaria del Patronato de la Fundación Albergue Covadonga, con Sede en Gijón,

CERTIFICA:

Que en reunión ordinaria del Patronato de esta Fundación celebrada el día 28 de diciembre de 2022, entre otros, se adoptó el siguiente:

ACUERDO: "Aprobar el Plan de Actuación de la Fundación Albergue Covadonga para el ejercicio 2023, con un presupuesto de UN MILLÓN SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL, SEISCIENTOS VEINTISEIS EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS (1.647.626,39 euros, cuadrados gastos e inversiones con ingresos), y su presentación ante el Protectorado de Fundaciones, en cumplimiento de lo legislado al respecto".

Que en dicha reunión estaban presentes los siguientes Patronos de la Fundación:

- Dña. Begoña González González
- D. Rafael Quinto Felgueroso Villar
- Dña. Carlota Rendueles Fraga
- D. Álvaro Díaz Álvarez
- D. Luis Manuel Flórez García
- D. Luis Antonio Roda García
- Dña. Adela Pérez Fernández
- D. José Ángel Huidobro Rojo

Y para que conste a efectos de su presentación ante el Registro de Fundaciones Asistenciales de Interés General del Principado de Asturias, expido y firmo la presente certificación, con el visado del Sr. Presidente, en Gijón a veintiocho de diciembre de dos mil dos.

V°B°

LA PRESIDENTA

Fdo.: Begoña González González

LA SECRETARIA

Fdo.: Carlota Rendueles Fraga

